
 <b>Alcaldía de Copacabana</b>			<b>ATENCIÓN PQRS</b>			Código: A-GD-F-009 Versión: 04 Fecha Actualización: 01-04-2024	
DÍA	MES	AÑO	ANÓNIMO <input checked="" type="checkbox"/>		DEPENDENCIA Y/O OFICINA DONDE LO DIRIGE <b>Agricultura y Medio Ambiente</b>		
10	02	2026	Datos del solicitante				
NOMBRES Y APELLIDOS				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD			
DIRECCIÓN				TELÉFONO FIJO			
CORREO ELECTRÓNICO				TELÉFONO CELULAR			
				AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACION POR CORREO ELECTRÓNICO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
Seleccione el tipo de requerimiento							
Recepción	Queja	Reclamo	Sugerencia	Reconocimiento	Otra	¿Cuál?	
					<input type="checkbox"/>		
DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD							
<p>En el barrio Canchas arribita de tienda de "Cuzco" hay un señor que se llama Alberto <del>Carro</del> Carmona tiene varios caballos y mulas, tiene caballerizas y el estiércol lo está botando en un lote de su propiedad, perjudicando a los vecinos.</p> <p>Solicito le hagan visita porque la acumulación de ese estiércol sin manejo está provocando malos olores y enfermedades a los habitantes de la vecindad</p>							
¿Tiene documentos? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Excluir.							
Firma del solicitante				 Espacio para el rubricado <b>ARCHIVO GENERAL</b> <b>10 FEB 2026</b> <b>RECIBIDO:</b>			





# Alcaldía de Copacabana

COMUNICACIÓN EXTERNA  
ARCHIVO CENTRAL



RADICADO

FECHA:

03766

28/MAR/2026

Copacabana,

A quien corresponda.

**Asunto:** Respuesta a solicitud anónima radicada el 10 de febrero de 2026.

Cordial saludo,

La Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente recibió solicitud anónima en que se manifiesta: *“En el barrio Canoas arribita de la tienda de “Cuzco” hay un señor que se llama Alberto Carmona, tiene varios caballos y mulas, tiene caballerizas y el estiércol lo está botando en un lote de su propiedad, perjudicando a los vecinos. Solicito le hagan visita porque la acumulación de ese estiércol si manejo está provocando malos olores y enfermedades a los habitantes de la vecindad”.*

Se informa que el 18 de febrero de 2026 se realizó el desplazamiento al lugar en cuestión. Al ingresar a la vecindad, observamos que en la entrada del lugar había un acúmulo de heces.

El señor no se encontraba presente al momento de la visita, pero fue posible realizar el recorrido por las instalaciones. Al ingresar a la vecindad se evidenció un acúmulo de heces y más adelante, se observó un establo sin presencia de animales. Posteriormente al ingresar al pasillo se encontraba el área de las caballerizas, dos ejemplares de la especie equina, ambos con adecuada condición corporal y con buenas condiciones generales de higiene.

En ninguno de los espacios inspeccionados se percibieron olores ofensivos. Sin embargo, en la parte posterior de las caballerizas se constató la presencia de heces dispuestas en proximidad al borde de la quebrada, situación que podría representar riesgo sanitario y ambiental.

## 1. RECOMENDACIONES:

-Realizar un adecuado compostaje de las heces, en un lugar aislado de la quebrada y vecinos. Debe cubrir con plástico oscuro y voltear cada tres días. No acumular estos residuos a cielo abierto.

-Abstenerse de disponer los desechos orgánicos en zonas próximas a la quebrada, debió a que la actual temporada de lluvias incrementa el riesgo de arrastre de dichos residuos hacia el cauce, lo cual podría generar contaminación hídrica y afectaciones al entorno ambiental.





# Alcaldía de Copacabana

Agradecemos su compromiso con el cuidado y la protección de los animales del municipio. Seguiremos atentos a cualquier nueva solicitud o reporte. Cualquier inquietud puede comunicarse a la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente al teléfono: 6042740069 ext. 1057.

Atentamente,

**LINA MARCELA FORONDA FONNEGRA.**  
Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente.  
Municipio de Copacabana.

PROPÓSITO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró y Proyectó	Nombre: Ana María Calderón Villamil. Cargo: Contratista.	Ana María Calderón	16/03/2026.
Revisó:	Nombre: Lina Marcela Foronda Fonnegra. Cargo: Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente.		18/03/20
Aprobó:	Nombre: Lina Marcela Foronda Fonnegra. Cargo: Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente.		18/03/26

*Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma*

